



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) Tel. Fax: (02235) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

Created by Unregistered Version

CIRCULAR N° 2057/12

Dolores, 20 de diciembre de 2012.-

REF: “ TURNOS - Jueces y juzgados de turno en el Departamento Judicial Dolores durante la feria judicial de enero Ac 3613, 3615, 3616 y 3626 ”.-

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA LO DIO A CONOCER.

Jueces y juzgados de turno en el Departamento Judicial Dolores durante la feria judicial de enero 2013.

Created by Unregistered Version

La Suprema Corte de justicia bonaerense dio a conocer los jueces y juzgados que permanecerán de turno en los distintos departamentos Judiciales, durante la feria judicial de enero.

Ac 3613

FUERO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA fconf. Lev 13634); GRUPO II: (Bahía Blanca, Dolores, Azul, Necochea y Mar del Plata): **Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del departamento judicial de DOLORES.**

FUERO PENAL:

GRUPO XI Mar del Plata y Dolores: **Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del departamento judicial de DOLORES.**

FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

Todos los Juzgados de la Provincia tendrán como alzada a la **Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de LA PLATA.**

Ac 3615

6°) Departamento judicial de DOLORES:

Fuero Civil y Comercial y de Familia: Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 4.

UNREGISTERED

Fuero Penal:

Created by Unregistered Version

Juzgados de Garantías: Juzgado n° 3: del 1° al 15: a cargo de su titular; del 16 al 31 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann (Tit. Juzgado de Garantías del Joven n° 1)

Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 2: del 1° al 15 a cargo de su titular; del 16 al 31 a cargo de la Dra. María. Eva Merlo (Tit. Juzgado nro. 1).

Tribunales en lo Criminal: Tribunal nro. 1, del 1° al 6 a cargo del Dr. Carlos Colombo; del 7 al 31 a cargo del Dr. Juan Pablo Curi.

Juzgado de Ejecución Penal: del 1° al 4: a cargo del Dr. Carlos Colombo (Juez del Trib. en lo Criminal n° 1), del 5 al 31: a cargo de su titular.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil:

Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil: del 1° al 6° a cargo del Dr. Carlos Colombo; del 7 al 31: a cargo del Dr. Juan Pablo Curi (ambos Jueces del Trib. en lo Criminal n° 1).

Juzgado de Garantías del Joven: del 1 al 15 a cargo del Dr. Gastón Eduardo Giles (Tit. Juzgado de Garantías n° 3); del 16 al 31: a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann.

Fuero Contencioso Administrativo:

1ra. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Azul,

2da. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Bahía Blanca.

Justicia de Paz Letrada: será atendida por el Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell para la atención de dicho juzgado; el Juzgado de Paz de Pinamar: del 1º al 15a cargo de la Dra. Graciela Mercedes Dillon (Tit. Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga); del 16 al 31 a cargo de su titular, para la atención de los Juzgados de Paz de Pinamar y General Madariaga; el Juzgado de Paz de La Costa para la atención de los Juzgados de Paz Letrados de La Costa, Tordillo y General Lavalle y el Juzgado de Paz de General Guido para la atención de los Juzgados de Paz Letrados de Ayacucho, Castelli, Pila, General Guido, Chascomús, General Belgrano y Maipú.

22º) Justicia del Trabajo:

Grupo "C" (Dolores, Mar del Plata, Azul, Olavarría, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Tandil y Necochea): Tribunal del Trabajo de AZUL.

Ac 3616**4) DEPARTAMENTO JUDICIAL de DOLORES:****A) Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

B) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, diciembre.

MODIFICADO por Ac. 3626 al 3616 en su punto 4) Departamento judicial de DOLORES:

C) Juzgados de Garantías:

Nº1: enero, abril, julio, octubre.

Nº2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº3: marzo, junio, septiembre, diciembre

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version